

Madrid: Un mes, 10 rs.
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—
 Un año, 130, pagado en la Administración.
 —Girando contra el suscriptor, ó por con-
 ducto de correspondencia: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—
 Seis, 110.—Un año, 200.
 —Filipinas y Extranjero: Seis meses, 180.
 Un año, 350.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administración.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Extranjero: Todas la
 principales librerías.
 Redacción y Administración: Calle del Fo-
 mento, núm. 18, principal.
 Publica además una edición económica, á
 que no se admite suscripción: se vende en la
 Administración, á 4 rs. el cuadercillo de 25
 números, de un mismo día.

Primera edición.

Sábado 18 de Abril de 1868.

Año V.—Núm. 740.

SISTEMAS.

No vamos a tratar de las diversas formas de gobierno á que respectivamente se inclinan los hombres, ni tampoco de los principios fundamentales sobre que descansan las organizaciones políticas y sociales: queremos simplemente ocuparnos de los dos sistemas, preventivo y represivo, que dentro de cualquier forma ó organización pueden servir de punto de partida á la marcha de un gobierno.

¿Cuál de esos dos sistemas produce mejores resultados, en relacion con los intereses generales de un pueblo? Ponemos esta frase condicional, porque no siempre son idénticos los intereses de los partidos políticos y los de la nación de que forman parte. Bajo el primer punto de vista, es decir, mirada la cuestion por el interés especial de los partidos, puede sostenerse que la prevención sea en muchos casos conveniente para el que ocupe el poder, si es que cifra su existencia en la anulacion de las agrupaciones contrarias. Mas no debemos encerrar la cuestion dentro de tan estrechos límites, sino examinarla en el terreno que espresa nuestra pregunta.

El sistema preventivo evita indudablemente las convulsiones que carecen del carácter de generalidad; pero en cambio deja acumular en el tiempo y en el espacio una gran masa de odios que pueden producir las revoluciones. Es en el orden político lo que en el orden físico el pantano ó compuerta que cierra y alaja las aguas de una corriente.

Y no es esa, sin embargo, la consecuencia en nuestro concepto mas temible. Otras hay que apenas se palpán, que solo después de largo tiempo pueden apreciarse. La debilidad, el entumecimiento que insensiblemente se va apoderando de las fuerzas activas y productoras, es otro de sus efectos; quizás el principal, porque ataca á la economía general de un pueblo. El hombre ha necesitado y necesitará eternamente emitir sentimientos, manifestar las inclinaciones de su espíritu, y hallar de esta manera un descanso moral que le ajeje de pasiones perversas y le prepare para el trabajo. Tales manifestaciones fueron unas veces de gloria, de entusiasmo y sueños de dominación; otras de fé y hasta de fanatismo religioso; otras en fin se limitaron á la política, ya dentro de la esfera de municipalidades ó regiones, ya con relacion á las grandes colectividades sociales. En todos esos casos se encuentra, mas ó menos definido y tangible, como base de las manifestaciones, un bellísimo y honroso sentimiento: el amor á la patria; sentimiento que es quizás el elemento mas poderoso de moralidad, de generacion y de riqueza.

Diremos con franqueza, y bien podemos equivocarnos, que el sistema preventivo, evitando todo linaje de manifestaciones, atenuando, por decirlo así, las evoluciones del espíritu humano, produce resultados contrarios á esos de que hablamos, y trae consigo el relajamiento de caracteres y con él el decaimiento de las fuerzas morales y productivas del individuo. Por eso, mas aun que por afecciones á determinados derechos populares, y al decirlo así damos una prueba de sinceridad, existe en la conciencia universal la idea de que los sistemas preventivos deben ser transitorios y sostenerse durante muy corto espacio de tiempo.

Dolorosa es la aplicacion práctica del otro sistema; pero así y todo, es el único que puede y debe servir de base á la legislacion de los pueblos. En las relaciones entre los ciudadanos, y respecto á su sancion ante la sociedad, ó sea en las leyes civiles y penales, semejante principio está fuera de discusion. Si alguna vez se castiga á los hombres preventivamente, como en la vagancia, es por escepcion, no como regla general. Desgraciadamente no está aceptado de la misma manera ese principio, tratándose de leyes que definen derechos políticos, ó marcan las relaciones entre gobernantes y gobernados. ¿Y por qué? Porque la vista se fija tan solo en las trasgresiones que se castigan, y producen sensaciones dolorosas.

No se ve que á la par, libre el hombre para hacer manifestaciones de noble origen, la sociedad prospera, la poblacion se aumenta, la riqueza se desenvuelve, fruto de la confianza que apenas alteran las convulsiones parciales. ¿Quién duda que en el ejercicio de la libertad han de cometerse abusos? ¿Y ha de condenarse por eso la libertad? Entonces se condenan los inmensos beneficios que produce, beneficios que con las leyes preventivas no pueden tocarse.

Hubo en los pueblos antiguos un soberano

que hizo arrancar las vides para embriaguez de sus súbditos. Hé aquí una medida preventiva. ¿Puede calcularse la riqueza que destruyó? ¿Compensaba la destruccion de un vicio á la pérdida de grandes recursos, y la pobreza á que vinieron á parar los habitantes? Lo mismo sucede en el orden moral y político, base y fundamento de la moralidad, riqueza y poblacion: por evitar males aislados, ó determinados abusos, se perjudica á la masa general de ciudadanos.

Para gobernar bien, y en relacion con los intereses públicos, es necesario desechar todo sistema preventivo, y aplicar el restrictivo, cualesquiera que sean las opiniones é ideas de los gobernantes.

FERRO-CARRILES.

Grave por muchos conceptos es la cuestion relativa al modo de ser de los caminos de hierro de España. Si se tratara de una obra pública especial, poco podia importarnos la solucion del problema que esa grave cuestion entraña, porque no afectaria á la masa general de la riqueza. Los ferro-carriles no están en ese caso: aparte de su consideracion de obras públicas, tienen tambien el carácter de servicio general, tan necesario y tan íntimamente ligado con los intereses creados y con el movimiento y desarrollo de la produccion, que merecen atencion preferente, y deben ser objeto de estudios profundos y meditados.

Tres sistemas han prevalecido para dotar de vias férreas á las diversas naciones de ambos continentes. Consiste el primero en verificarse las obras por cuenta del Estado, como sucede con una carretera; sistema adoptado en líneas importantes de Rusia, Austria é Italia. Otro es el de encomendar la construccion y explotacion á compañías particulares, sin mezclarse para nada los gobiernos en el desarrollo del pensamiento. Inglaterra, Bélgica, los Estados-Unidos y otras naciones han conseguido de esta manera cruzar su territorio de tales comunicaciones. El tercer sistema, que es el adoptado en España, puede llamarse misto; pues mientras que las empresas ó compañías construyen, el Estado da una cantidad por via de subvencion, reservándose en cambio cierta intervencion en el desarrollo de tan importantes proyectos.

¿Cuál de estos sistemas es preferible? Mucho se ha discutido sobre ello; pero después de todo, se ha venido á convenir en que cada nacion debe atenerse á las circunstancias especiales en que se encuentre, para conseguir de una ó de otra manera la construccion y explotacion de los caminos. Comarcas hay en que, por su poblacion, por sus productos y por su situacion han de haber sido naturalmente objeto de la especulacion privada, y en ellas sin esfuerzo alguno se realizaron como por ensaímo tan costosas obras. Desgraciadamente no sucedia lo mismo en todas partes. Pensar que en España, con escasa poblacion, con poco movimiento de la riqueza y con un territorio estrechamente accidentado, habrian de ejecutarse líneas sin subvenciones de gran consideracion, era pensar en quimeras irrealizables.

Per eso no fué posible prescindir de la intervencion del Estado y se adoptó el sistema que hemos llamado misto, porque el Estado no podia disponer de los capitales suficientes para costear por sí mismo las construccion. Fruto de una informacion parlamentaria, presidida por nuestro amigo el señor Olózaga, fueron todas las conclusiones que respecto á construccion y demás detalles se establecieron para dadas forma en una ley general de ferro-carriles.

Infinitamente mejor hubiera sido que el Estado no se hubiese mezclado para nada en la organizacion de las empresas ni en los medios de llevar adelante el pensamiento; pero de haberse hecho así, aun estariamos esperando la inauguracion de la primera línea general. ¿No estamos viendo que la del Noroeste, en todo su trayecto por Galicia, permanece en proyecto, apesar de las exorbitantes subvenciones concedidas al constructor por el Estado? Lo mismo hubiera sucedido con los demás caminos. España, pues, se sometió á una condicion fatal, por la necesidad de no quedarse rezagada, cuando las demás naciones marchaban rápidamente por las vias del progreso y de la civilizacion moderna.

Y hé aquí la primera causa de las dificultades que estamos tocando, desde el momento en que la explotacion no da los suficientes recursos para continuarla. Porque esta es

una industria, que ya por cálculos erróneos, ya por gastos inmotivados, ya por faltas de los administradores de las compañías, ha venido á ser la que menos utilidad deja á los que en ella se han interesado. Es un desecado funesto, que no es peculiar de nuestro país, sino que alcanza á las demás naciones.

Semejante singularidad no es la única que respecto á tal industria se observa. Otras hay dignas de meditar, y sobre todo la compra ó enajenacion por los gobiernos de esas grandes propiedades. En Austria, donde el Estado construyó por sí mismo los ferro-carriles, se han vendido después á compañías particulares, si bien por mucho menos de lo que costaron; y á la vez en Inglaterra, donde la construccion fué esclusiva de las compañías, se trata ahora de la adquisicion de las líneas por el mismo Estado, pagando por ellas mucho mas de lo que positivamente valen. Se ve que donde quiera que se tienda la vista, siempre es el país, la masa general de los ciudadanos, quien sufre las consecuencias del entusiasmo que á todo el mundo ha aquejado por los ferro-carriles.

En esos países, sin embargo, se comprenden esas ventas y adquisiciones; porque las vias férreas han venido á ser una cosa objeto de contratacion, una propiedad con determinadas servidumbres en favor del público. Pero ¿qué vamos á hacer en España, donde el Estado empezó en la mayoría de los casos por entregar subvenciones considerables á los constructores, celebrando un contrato, que podriamos llamar *en firme*, para la construccion y explotacion de las líneas por medio de compañías independientes? ¿Es posible compeler á accionistas innominados á que sigan explotando los caminos de hierro? ¿Se está en el caso de adjudicarse el Estado esos caminos, tomando una especie de posesion á mano real desde el momento en que las compañías no cumplan las obligaciones inherentes á la explotacion misma? ¿Es conveniente aplicar el derecho restrictivo, ó dejarse llevar de una equidad mas ó menos lata en favor de esas empresas?

Ya se ve por estas sencillas esplicaciones que son gravísimas las cuestiones de nuestros ferro carriles, dada la situacion en que al parecer se encuentran; situacion que procuran explotar cuantos en ellos se hallan interesados. Y como quiera que tales cuestiones hayan de afectar extraordinariamente al país, nosotros procuraremos tratarlas con la mayor detencion, examinando sus términos, para ver de hallar una solucion que sea justa y equitativa, y no imponga nuevos gravámenes.

LA GUERRA.

Prosiguiendo los periódicos imperialistas franceses su tarea de procurar hacer ver que son infundados los temores de guerra, consagran todos los dias sus principales columnas á la publicacion de artículos, en los que mas ó menos pomposamente hacen espesion de las seguridades que hoy por hoy tiene el gobierno del imperio para confiar en que no habrá de alterarse la paz de Europa.

Cuatro son las causas que dan origen á los anuncios de una próxima guerra, segun *La France*, y de donde los inventores de malas nuevas toman a-unto para sus tristes profecias. Estas causas son: la estension territorial de la Prusia, la cuestion de Sleswig, la independencia de la Alemania del Sur y el estado del Oriente.

Respecto de la primera de estas cuestiones, el diario imperialista cree que seria una inconsecuencia protestar hoy contra un hecho consumado y que ha sido admitido por el derecho público europeo. En cuanto á la segunda, espera que habrá de tener una solucion próxima, no obstante las noticias que circulan constantemente sobre la tirantez de relaciones entre los gobiernos de Berlin y de Copenhague; cree con una buena fé verdaderamente optimista, que Prusia no abriga la menor intencion de sustraerse á los compromisos que el tratado de Praga le impone, y llega hasta declarar que en todo caso este asunto *debe resolverse única y exclusivamente por los gobiernos á quienes interesa.*

En ninguna de estas dos primeras cuestiones ve el periódico francés motivo suficiente para que el gobierno del imperio abandone su actitud pacífica; pero en cuanto á las miras ambiciosas de la Prusia respecto de la Alemania del Sur, esto ya podria ser, en concepto de *La France*, asunto de un grave conflicto,

lo, y declara que el porvenir de la Alemania del Sur ha preocupado la politica francesa.

«Si la Prusia hubiese franqueado el Mein, dice, si no contenta de sus tratados de alianza con Baviera y Wurtemberg hubiese pretendido anexionárselas ó supeditarlas, como ha hecho con el Hannover y la Sajonia, hubiera dado origen á serias eventualidades.»

Pero sin duda por aquello de que el que no se consuela es porque no quiere, afirma á renglon seguido que si semejante peligro llegó á existir alguna vez, evidentemente ha desaparecido ya, porque la Prusia se ha detenido en las riberas del Mein, tanto por respecto á la letra de los tratados, como por los serios obstáculos que ha encontrado en el patriotismo y amor á la independencia de las provincias meridionales.

La cuestion de Oriente no ofrece tampoco á los ojos de *La France* motivo alguno de alarma. Las gestiones de la Rusia para arastrar á la Confederacion del Norte en pro de sus planes sobre la Turquía han fracasado, porque el gobierno prusiano no puede distraer sus fuerzas ni su politica del árduo y complicado trabajo de la unificacion, que tan laboriosamente va llevando á cabo.

Tal es, en suma, y en brevísimos rasgos, la opinion del mencionado periódico acerca de las probabilidades de guerra, que toman su origen en los cuatro puntos principales que agitan á los gobiernos de Europa, opinion que puede decirse es la de la prensa imperialista en general. No necesitamos poner de manifiesto el optimismo en que se inspiran estas reflexiones, porque resaltan desde luego á la simple vista. Todo esto son conjeturas y nada mas. Las cuestiones quedan en plé, y no pierden nada de su amenazadora gravedad porque los periódicos del imperio tengan á bien considerarlas bajo un prisma de halagadisa confianza, de sonriente seguridad.

En efecto, si el engrandecimiento territorial de la Prusia es ya un hecho admitido en el derecho público europeo, y contra el cual seria estemporánea toda protesta por parte de la Francia, no es menos cierto que esta conformidad le ha sido impuesta al gobierno del imperio por la sorpresa de Sadowa, que este aprovechará el primer momento oportuno para procurar el desquite, y que la Francia no podrá mirar nunca con buenos ojos el gigantesco desarrollo de la Prusia, que ha venido á colocar frente á frente de las tradicionales ambiciones de su politica otras ambiciones no menos atrevidas y poderosas. La cuestion del Sleswig podrá resolverse en cualquier sentido sin dar origen á reclamaciones por parte de la Francia, no lo dudamos; después de todo, ¿qué importa que la Prusia adquiera unos pocos millares mas de súbditos, cuando por las anexionas ya consumadas cuenta con algunos millones mas que la Francia? Restan, pues, dos cuestiones cuya gravedad no puede desconocerse, sin dejarse cegar por las ilusiones que acarician los periódicos imperialistas; dos cuestiones que son objeto constante de temores y de dudas, de amenazas y de peligros: las aspiraciones de la Prusia al imperio de la Alemania y las de la Rusia al Oriente; y por mas llamamientos que se hagan á la moderacion y al espíritu de justicia de los gobiernos, y aun al mismo interés de los pueblos, para darles una solucion pacífica, su resolucion parece que habrá de traer la guerra más tarde ó mas temprano. Tal es la opinion de los que en la marcha de los sucesos estudian lógicamente su desenlace, y Mr. de Girardin ha dicho muy juiciosamente en *La Liberté*, que por mas que los hombres y la diplomacia no quieran la guerra, los sucesos habrán de hacerla inevitable.

LA EMIGRACION ESPAÑOLA.

Nuestro estimado colega *La Nueva Iberia* publica ayer un artículo, destinado á influir en esta materia para contener la considerable emigracion de los habitantes de nuestras provincias del litoral tanto á América como á la colonia francesa de Argel.

A este último punto no será considerable la emigracion en las circunstancias actuales, en que tan lastimoso es el estado de la Argelia; pero no deja de ser cierto que durante mucho tiempo los habitantes de todo el litoral del Mediterráneo han emigrado hácia allí en número muy considerable, y es de temer que esta emigracion vuelva á tomar proporciones alarmantes en cuanto desaparezcan las circunstancias estuordnarias que hoy afligen á la colonia francesa.

Nuestro colega no cree, como es natural, que los medios represivos sean apropiado para contener el movimiento de emigracion,

tanto porque sus doctrinas liberales no podrian consentir que les prestase consideracion alguna, cuanto porque sabe, como hemos llegado á aprenderlo todos, que esta clase de medios tengan eficacia alguna.

Como causas de la emigracion, añade nuestro correligionario político, el afán inmoderado de adquirir riquezas, que es necesario contener por medio de la demostracion de la poca seguridad que existe de producir este resultado, y de los peligros que corren los que se lanzan á esas aventuras, que no suelen encontrar con harta frecuencia mas que la miseria y la muerte, ó por lo menos enfermedades que acortan mucho la vida y hacen arrastrarla como una carga pesada de padecimientos físicos que imposibilitan, todavía en los años de la juventud, para el trabajo.

En todo ello tiene razon que le sobra nuestro estimado cofrade.

CONSTITUCION ACTUAL DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TÍTULO PRIMERO.

- Artículo 1.º Son españoles:
- 1.º Todas las personas nacidas en los dominios de España.
 - 2.º Los hijos de padre ó madre españoles, aunque hayan nacido fuera de España.
 - 3.º Los extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza.
 - 4.º Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la Monarquía.

La calidad de español se pierde por adquirir naturaleza en país extranjero y por admitir empleo de otro gobierno sin licencia del Rey.

Una ley determinará los derechos que deban gozar los extranjeros que obtengan carta de naturaleza ó hayan ganado vecindad.

Art. 2.º Todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas, sin previa censura, con sujecion á las leyes.

Art. 3.º Todo español tiene derecho de dirigir peticiones por escrito á las Cortés y al Rey como determinen las leyes.

Art. 4.º Unos mismos códigos regirán en toda la Monarquía.

Art. 5.º Todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos, segun su mérito y capacidad.

Art. 6.º Todo español está obligado á defender su patria con las armas, cuando sea llamado por la ley, y á contribuir en proporcion de sus haberes para los gastos del Estado.

Art. 7.º No puede ser detenido, ni preso, ni separado de su domicilio ningun español, ni allanada su casa, sino en los casos y en las formas que las leyes prescriban.

PENETRACION.

El periódico que con el título *La España* se publica en esta corte, dedica ayer su artículo á hacerse cargo de los acontecimientos ocurridos en Barcelona el lunes de la presente semana, en que un número considerable de obreras y algunos obreros quisieron impedir que sus demás compañeros trabajasen en sus talleres el día indicado, cuya fiesta se ha suprimido desde el presente año, y en el cual tenia lugar antes la visita del pueblo de Barcelona al santuario de la Virgen de la *Bona Nova*.

Se manifiesta inclinado á pensar este periódico que la coincidencia de este suceso con otros disturbios de obreros ocurridos en Europa, revela la existencia de sociedades secretas que producen estos resultados con su propaganda clandestina.

No sabemos si será cierto lo que asegura el diario ministerial, ni los datos que tenga para asegurar que el trabajo de alguna sociedad sigilosa haya impulsado á bastante número de obreras y algunos obreros á perturbar el orden para que un día de trabajo se convirtiese en festivo; pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que este fué el motivo del tumulto, segun la relacion de todos y los partes oficiales dirigidos por el general Pezuela al ministro de la Guerra.

Los neos han dicho que es nada mas que un chiste atribuirles parte alguna en el tumulto; y puesto que tan terminantemente lo niegan y que no habian de mentir unos señores tan timoratos y virtuosos como estos, habrá que creer á *La España*.

Con lo que no podemos estar conformes es, con que un periódico como el conocido por el de los tres brazos, un periódico de la naturaleza del que apoyó y elogió al Sr. Barzanallana hasta el último día en que fué ministro con los mas melifluos tonos

se sostiene á precios regulares que han ido aumentando en algunos puntos, y aun en ciertos dias se ha pagado muy caro. Sabemos que en Caracajate ha llegado á pagarse 20 rs. por una arroba de hoja; pero estas excepciones no constituyen precio y solo representan el apuro del momento de algun cosechero. Los precios regulares en los últimos dias quedan á 60 rs. cerca de diez arrobas.

El juzgado de San Pedro, en Barcelona, ha fallado ya la causa seguida contra el penado Pelagrin Enriquez, sobre homicidio de varios de sus compañeros en el presidio de esta plaza. En la sentencia se le impone la pena de muerte en garrote vil, de conformidad con lo pedido por el promotor fiscal en la acusacion. La causa se ha remitido en consulta á la real Audiencia. Desde el momento en que se cometió el delito hasta el que se pronunció sentencia han transcurrido solo diez y nueve dias, y en este breve tiempo ha pasado la causa por todos sus trámites, incluso el período de defensa. Los patronos del acusado pretendieron que las facultades intelectuales de Enriquez no estaban integras ó completas, y si sus informes no son equivocados, los facultativos forenses han declarado que el reo goza de cabal juicio. En el acto de notificarse la sentencia, se observó que recibia esta noticia con la mayor indiferencia.

En la mañana del martes falleció en Rioseca el señor D. Francisco María Gago, uno de los pocos héroes que quedaban del combate de Trafalgar, en la cual cayó prisionero con el navio San Ildefonso.

Escriben de Bercial de la Loma á la Crónica Mercantil:

«La perspectiva que ofrecen los sembrados en esta zona ó Tierra de Campos, es cada vez mas angustiada, y se teme por todos que en este año nada se recolecte y no haya cosecha. El desarrollo de los sembrados nada progresa, y las heladas y noches frias se suceden en ascendente escala. Las lluvias, que son ya el ideal de la alegría de todos, se retardan de un modo excesivo. Apesar de ver los sembrados de morcejo, de un color verde-claro, preludio de la siega, y terminacion de la siega, y muerte de la raiz, aun nos aliena la esperanza, y halagados por ella, no revestimos con negras y melancólicas tintas el sombrío cuadro que los sembrados en general y en todos los pueblitos presentan. Algunos labradores están arando el sembrado, para dedicarlo á la siega de garbanos y patatas. El tiempo avanza, los cambios atmosféricos pronosticados por Yañez, Castiño y Oliva no se verifican, y el aire Norte jamás varia. Esto contrasta el ánimo.»

Se ha publicado el jueves último el siguiente anuncio por el Banco de España:

«Los tenedores de las carpetas provisionales de billetes hipotecarios hasta la del número 3 000 inclusive, pueden presentarse á canjearlos por estos en la caja de efectos en custodia del est-bloqueamiento, de once á tres de la tarde.»

Se recomienda á dichos interesados acudir desde luego á verificarlo, pues no debiendo hacerse por las carpetas, sino por los billetes mismos, el pago de los intereses de estos efectos, así como el del capital de los que resultan amortizados, podria paralizar perjuicio de demorar el canje hasta el fin del semestre, por no ser entonces posible atender oportunamente á todos los que á la vez lo solicitaran.»

La feria de Sarriena ha sido tan desanimada y han sido tan pocas las transacciones, que muchos comerciantes han vendido con pérdida y otros han tenido que volverse con los ganados, esperando otra feria mas favorable.

Continúan aumentando los expedientes de redencion de cargas eclesiásticas en las delegaciones nombradas por los reverendos prelados para la ejecución del convenio sobre capellanías, siendo muchas las personas que se apresuran á redimir las que gravitan sobre bienes de dominio particular esclusivo, á que se refiere el art. 7.º de dicho convenio.

Parece que están muy adelantados los trabajos para la instalacion de los establecimientos religiosos que determina el Concordato de 1851.

Parece que la comision del Senado que entiende en el proyecto de subvencion á la compania del canal de Tamarit de Litera activará sus trabajos.

En el Senado están pendientes de discusion los siguientes proyectos de ley: cuentas generales del Estado de 1857, 58 y 59; proyecto de reforma de legislacion de las companias de obras públicas; proposicion de ley sobre atrasos á los pensionistas del Ministerio de correcciones; y de subvencion á la compania del canal de Tamarit de Litera.

Continúa en proporcion alarmante el desnivel que se nota hace algunos meses en Barcelona entre los nacimientos y defunciones. Desde las doce del dia 13 á igual hora del 14 fallecieron veintidos personas y nacieron únicamente ocho.

Lo peor es que lo mismo se observa en algunas otras capitales.

La empresa del ferro-carril de Córdoba á Sevilla ha establecido, con motivo de la feria en esta última ciudad, un tren de recreo de ida y vuelta, que saldrá de Córdoba á las 4 y 50 minutos de la mañana de cada uno de los dias 18, 19 y 20 del presente mes, llegando á Sevilla á las 9 y 40 minutos de la noche. De Sevilla salen á las 11 y 50 minutos de la noche, llegando á Córdoba á las 4 de la madrugada de cada uno de los dias siguientes. El precio de los billetes de ida y vuelta será entre Córdoba y otras estaciones á Sevilla 27 rs. 25 céntos. en segunda clase, y 16 rs. 50 céntimos en tercera.

Parece que varios imponentes del Banco de economías se proponen celebrar una junta general de accionistas, con objeto de reconstruir la sociedad independientemente del Banco de Madrid, cuya contratacion ha sido recientemente anulada por una real orden que publicó la Gaceta.

Con las dos heladas y el frio tan intenso de estos dias, dice El Escudaluna, se han perdido la mayor parte de las viñas en algunos puntos de la zona de Bilbao, y se teme ocurra lo mismo á toda la industria chacolinera de aquel pais. En Baracaldo, Portugalete, Santurtur y Somorrostro se quejan de esos destrozos, que han quitado la esperanza de muchos laboriosos y honrados labradores.

Por la alcaldía-corregimiento de Sevilla se ha concedido franquicia de portazgos á los ganados que ingresen desde el 15 al 19 del corriente con destino á aquel mercado y los que se retiren en los dias 20 y 21, sin privarles por ello de pastar en Tablada hasta el 25, si acomodarse á sus dueños.

Ayer tarde se reunió en el Senado la comision que entiende en el proyecto modificando la situacion legal de las companias de obras públicas, con asistencia de los gerentes de algunas emporias de ferro-carriles que tienen su domicilio en Madrid, como los señores Bertran de Lis y Mendez Vigo.

Dice La Esperanza: «Parece que el Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo ha pasado una orden á todas las parroquias de Madrid, para que en los dias de fiesta suprimidos, además de la misa mayor, se celebren las misas rezadas de punto hasta la una y las dos, lo mismo que se ha hecho siempre, para que los fieles puedan, si quieren, cumplir por devocion lo que antes era precepto.»

Ha llegado á Málaga otra remesa de calderilla procedente de la fábrica de Sevilla, ascendente á la cantidad de 20.000 escudos, en monedas de bronce del sistema decimal.

Por el corso de la Habana llegado el jueves á Cádiz, ha venido el segundo batallon de Infantería de marina, que se hallaba en Puerto Rico.

Se han concedido seis meses de licencia á la guarnicion y tripulacion de la fragata Almansa.

Una carta de Vitoria habla del concurso de bueyes cebados que se celebró en aquella capital el mes de mayo último, en el cual se adjudicaron varios premios á los ganaderos que presentaron las reses de mas peso, así como al tratante que se haya distinguido durante el año anterior en llevar á aquel mercado mayor número de bueyes en buenas condiciones, y al que mayor cantidad haya invertido en el mismo período en la compra de ganados.

Las reses que se presentaron en dicho concurso fue-

ran numerosas, y sus buenas cualidades fueron debidamente apreciadas por los inteligentes y aficionados. ¿Cuántos mas edificantes son estos espectáculos que los torneos de la Edad Media y las plazas de toros de nuestra edad!

Se ha declarado que no tienen derecho á premio alguno los individuos que se hayan enganchado en la marina con posterioridad á la fecha de haber sido declarados solidados.

Pasan de 350 las composiciones remitidas al consistorio de los juegos florales de Barcelona para tomar parte en el certamen de este año. Entre ellas se cuentan cuatro trabajos en prosa sobre el sitio de Gerona en 1809.

En Barcelona se ha nombrado una comision que proponga lo conveniente para erigir un monumento á la memoria del Sr. Agell.

En la Memoria histórica que la archicofradía de la Paz y Caridad ha publicado, aparece que desde 1687 hasta el 26 de Octubre último, han sido asistidos por dicha hermandad 1.034 reos. El origen de esta asociacion data de fines del siglo decimocuarto.

Los trigos han quedado encalmados despues de la baja que han sufrido: los mercados de Castilla son los que muestran mas firmeza, por efecto del retraimiento en que se mantienen los labradores. En Valladolid continúan los precios de 71 á 72 rs. las 94 libras; en Burgos se vende de 67 á 72 rs. y en Medina del Campo de 69 á 74: en estos dos últimos mercados no deja de presentarse animacion en los negocios: en Rioseca parece haber menos movimiento, y el precio es de 68 á 70 rs. fanega. En la Mancha ha bajado el trigo, del mismo modo que por Andalucía y Extremadura. Sin embargo, en Madrid continúa apreciando el precio medio de 83 á 85 rs. por fanega.

Los periódicos gallegos vienen ocupándose estos dias en los festejos que se preparan en Vigo para recibir á los tripulantes de la fragata Almansa.

OFICIAL.

La Gaceta inserta un real decreto declarando de utilidad pública la desecacion de la laguna Antela y encauzamiento de una parte del rio Limia, en la provincia de Orense, autorizando al mismo tiempo á diferentes sujetos para ejecutar las obras con arreglo al proyecto correspondiente.

Se ha resuelto en sentido favorable la solicitud de varios comerciantes valencianos, autorizándose en su consecuencia para extraer arroz con destino á las Antillas españolas, no obstante lo prescrito en el real decreto de 1.º de Marzo último.

Publica la Gaceta la alocucion del marqués de Villanueva, alcalde-corregidor, escitando á los madrileños á que concurren á la traslacion de la imagen de San Isidro y á las rogativas impetrando la lluvia, que se ha acordado celebrar mañana sábado en la iglesia de la Almudena.

El 1.º de Mayo se celebrará subasta para la adjudicacion de las obras del trozo de carretera de Rioseca á Villalba del Alcor, en la provincia de Valladolid, y de Serrada á Tordesillas, en la misma.

Están vacantes las secretarías de Ayuntamiento de Campanar, Santa Bárbara, Jarque, Las Casetas, Gelsa, Cadrete, Lobos, Maynar, Laguna, Malpica, Juslibol, Carenas y Villanueva de la Huerva.

GACETILLA.

Teatros. Además de los estrenos que ya hemos anunciado, esta noche se estrenará en el teatro de Jovellanos la zarzuela en dos actos La firma del Rey. De manera que el público puede escoger entre los siguientes: Teatro del Príncipe.—El amante universal y Asirse de un cabello. Novedades.—Los mártires de Polonia. Circo de Paul.—Las diabluras de Serafina. Jovellanos.—La firma del Rey.

Como se ve, no podemos quejarnos por falta de novedades.

—Ya no vendrá al teatro de Jovellanos la anunciada compañía de ópera francesa, porque ha sido imposible al Sr. Gaztambide contratar la que pensaba traer. En cambio piensa ajustar una del género lírico bufo. ¡Suma y sigue!

—Segun escriben de Portugal, la compañía de los Bufos madrileños ha sido muy aplaudida en la representacion de Los dias del Olimpo. Los diarios de Lisboa hacen de ella grandes elogios. Disponíase á poner en escena muy en breve la zarzuela de magia Los infiernos de Madrid.

Las hormigas. Sobre la vida de estos curiosos animales, dice El Correo de los Estados Unidos lo siguiente: «Algunas hormigas del Texas no se contentan con tener ejércitos de pulgones para chupar el jugo de ciertas plantas, y brigadas de esclavos acostumbrados á la guerra para ejecutar los trabajos mas penosos de la comunidad.

Las hormigas pertenecientes á esta notable raza poseen el arte de sembrar alrededor de sus moradas una gramínea de la especie mas harinosa, es cierto, pero de tal modo, que logran tener sembrados, de los que obtienen magníficas cosechas.

Estos agricultores litpitanenses hacen la recoleccion cuando los granos están maduros, y los despojan de la cáscara, que no utilizan.

Estos granos los meten en depósitos graneros, mejor dispuestos que los nuestros, porque no hay insecto alguno que pueda penetrar en ellos sin ser devorado inmediatamente por los propietarios del grano.

Los costumbres de las hormigas merecen, pues, examinarse y estudiarse detenidamente, porque de ellas puede el hombre sacar provechosa enseñanza para mejorar las suyas.»

Tenia razon. Un viajero que acaba de llegar á Madrid despues de haber pasado en Sevilla la Semana Santa, ha referido el siguiente episodio del viaje que acaba de hacer:

«Nuestros lectores saben que se acostumbra cada vez que un tren llega á cualquiera estacion, preguntar el nombre de esta y los minutos que allí debe detenerse; y así se dice, por ejemplo: «Carmona, diez minutos.» «Cabezas, quince minutos... etc.» Pues bien: al aproximarse el tren al puente de Vilches, dice nuestro viajero que oyó un voz que repedia á la portezuela de cada coche: «El puente de Vilches: ¡á confesarse!»

Derribos. El derribo de las casas situadas entre la calle de Preciados y la plaza de Santo Domingo, anuncian algunos colegas que está casi terminado, y esto nos inspira la siguiente pregunta:

¿Cuándo se derriba la casa que ha quedado aislada casi en el centro de la que será plaza del Callao y que tanto afea aquel sitio?

Es de desear que sea pronto.

Desgracia. Anteayer ocurrió otro hundimiento en las inmediaciones de la Fuente Castellana, que ha dado lugar tambien á nuevas desgracias, produciendo tres víctimas, un muerto y dos heridos. El muerto fué un sordo-mudo, operario del Ayuntamiento, que se sentó junto á una excavacion que se estaba haciendo en dicho punto con objeto de sacar tierra para los jardines, y antes de que pudiera apercibirse, quedó enterrado entre un gran monton de tierra y cascote que se le vino encima, de lo que formaba el techo de la cochera. Otros dos jornaleros tambien resultaron heridos, como hemos dicho.

Lamentable es semejante desgracia, en que no sabemos si habrá habido además alguna imprudencia.

Catástrofe. La ciudad de Essen (Prusia rhena) ha sido víctima recientemente de una estraña calamidad. En muchos sitios de la ciudad se ha hundido el suelo de pronto. Una calle nueva, la mas bella quizá de todas, ha quedado casi destruida: en ella se ha dado principio al derribo de cuatro casas á causa de su mal estado; otras tres se han desmoronado por completo y

veintisiete amenazan ruina. Ignórase si este hundimiento del terreno proviene de los trabajos hechos últimamente en una mina de hulla, ó de la desaparicion de algunos depósitos naturales de agua existentes debajo de la ciudad.

A fumarlos. De otro de bravos dias, dice La Correspondencia, se pondrá á la venta en los estancos de esta corte cigarrillos hechos en las fábricas mas acreditadas, cuya renesa ha ordenado el ministerio de Ultramar, para que el público pueda conocer las elaboraciones mas perfectas á la par que la calidad de unos tabacos muy superiores.

Santo del dia. San Eleuterio, obispo, y San Perfecto, mártir de Córdoba.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17.

Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 33-95. Idem á fin de mes, 34-00. Idem á fin del próximo, 34-00. Idem por 100 diferido al contado, 32-80. Idem á fin del próximo, 00-00. Anotizable de 1.ª clase, 00-00. Idem de 2.ª, 17-50 d. Deuda del personal, 25-40 d. Billetes hipotecarios, 98-35 p.

Carreteras y sociedades.

Emision de Abril, de 4.000, 83-50 d. Idem de 2.000, 88-00 d. Idem de Marzo, de 2.000, 70-00. Idem de Junio, de 2.000, 63-50. Idem de Julio, de 2.000, 73-00. Idem de Agosto, de 2.000, 77-25 d. Obras públicas, de 2.000, 73-30. Canal de Isabel II, 1.000, 103-40 d. Obligaciones de ferro-carriles, 66-90. Idem nuevas, de 2.000, 66-00. Idem, id., de 20.000, 04-00. Banco de España, 140-00.

ESPECTACULOS.

REAL.—La funcion la anunciarán los carteles.

PRINCIPE.—A las ocho y media.—A beneficio de D. Manuel Catalina.—El amante universal.—Asirse de un cabello.

CIRCO.—A las ocho y media.—La almoneda del diablo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La firma del rey.—Un marido sobre ascuas.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Los mártires de Polonia.—La casa de campo.

LA ESTRELLA MADRILEÑA.—(Carreteras, 14, segundo).—A las ocho.—Lo positivo.—La política mania.

Editor responsable, D. José García.

Madrid.—1868.

Imprenta de Faraldo y Pastor, Fomento, 18.

asombraba mas que Nathaniel; al fin, cuando tuvo aliento para hablar, dijo:

—¡Ah! ¡habéis venido á ver á mi hija? —Sí señor. —¿Y no os he prohibido que entreis aquí? —Sí señor, y por eso he venido á escondidas. Creo que el viejo Lobbs hubiera apiastado allí mismo al primo, si su linda hija, cuyos ojos brillantes estaban anegados de lágrimas, no se hubiese arrojado á sus brazos.

—No le detengas, María, dijo el jóven. Si quiere matar al hijo de su hermana, déjale que lo mate. Por todas las riquezas del mundo no tocaré yo uno de sus cabellos blancos.

El viejo bajó los ojos al oír esto, y miró á María. He dicho varias veces que María tenia unos ojos muy brillantes, y aunque en aquel momento estuvieran llenos de lágrimas, su influjo no habia disminuido. El viejo Lobbs volvió la cabeza para evitar que le persuadiesen las miradas de su hija; pero la fortuna hizo que encontrara las de la maligna sobrina, que, medio temerosa por la vida de su hermano, y medio provocada á risa por la desventura de Nathaniel Pipkin, tenia una fisonomía tan trana y tan cómica á la vez, que debía seducir necesariamente al hombre que la miraba, jóven ó viejo. Eulazó su brazo al del sillero, y le dijo algunas palabras al oído, por lo cual el viejo Lobbs no pudo menos de sonreír, mientras una lágrima rodaba por sus mejillas.

Cinco minutos despues, las jóvenes fueron sacadas de la alcoba de María; despues, mientras los amantes se arreglaban para ser perfectamente felices, el viejo Lobbs cargó su pipa y fumó: es una circunstancia notable que esta pipa de tabaco fué precisamente la mas dulce y consoladora que habia fumado en su vida.

Nathaniel Pipkin creyó conveniente guardar su secreto. Por este medio se encontró gradualmente en gran favor con el rico sillero, que le enseñó á fumar con método. Durante algunos años se les veía á los dos, sentados por la noche en el jardín del viejo Lobbs, fumando y bebiendo con gran pompa. Nathaniel se restableció pronto de su pasion, porque en el registro de la parroquia encontramos su nombre entre los de los testigos del matrimonio de María Lobbs con su primo. Parece ser cierto, además, segun consta en un documento, que la noche de la boda fué conducido á la prevencion, por haber cometido en

completo estado de embriaguez algunos excesos, siendo su cómplice el aprendiz de las piernas delgadas.

CAPITULO XVIII.

Que prueba frecuentemente dos cosas, á saber: el poder de los ataques de nervios y la fuerza de las circunstancias.

Durante los dos dias que siguieron al almuerzo de mistress Cazaleon, los tres discípulos de aquel sabio permanecieron en Batonswill, esperando con ansiedad alguna noticia de su respectable amigo. Mr. Tupman y Mr. Snodgrass habian sido abandonados de nuevo á sus propios recursos, porque Mr. Winkle, resistiendo á las mas solícitas invitaciones, continuaba vendiendo en casa de Mr. Pott y consagrado todo su tiempo á la soledad de su amable esposa. El mismo mister Pott, para completar su felicidad, se unia de tiempo en tiempo á la conversacion. Habitualmente absorbido por la profundidad de sus especulaciones políticas, aquel grande hombre no estaba acostumbrado á descender de las alturas de la inteligencia á los humildes valles en que habitan los espíritus ordinarios. Pero esta vez, queriendo honrar á un discípulo de Mr. Pickwick, se encorvó, bajó de su pedestal, consintió en andar por tierra, adaptando con benignidad su inteligencia á la comprension de lo vulgar y confundiendo, por lo menos en cuanto á las formas esternas, con la multitud de los humanos.

Siendo esta la conducta observada por el periodista con Mr. Winkle, se comprenderá fácilmente la sorpresa de éste cuando una mañana, estando sentado en el comedor, vió que la puerta se abria con violencia y que entraba Mr. Pott maje tuosamente, rechinaba los dientes como para hacer mas incisivas sus palabras, y le decia con voz semejante al ruido de una sierra:

—¡Serpiente! —¡Caballero! exclamó Winkle estremeciéndose y levantándose.

—¡Serpiente, caballero! repitió Pott alzando la voz.

Despues, bajándola repentinamente, añadió: —Ho dicho serpiente, caballero, ya comprendereis.

Cuando uno se ha separado de un hombre á las dos de la tarde con expresiones de amistad y be-

nevolencia recíprocas, y se le vuelve á ver á las nueve de la noche, y le llama á uno serpiente, es natural deducir que ha pasado alguna cosa desagradable en aquel intervalo. Esto fué lo que pensó Mr. Winkle; devolvió á Mr. Pott su mirada glacial, y conforme á los deseos expresados por este, trató de comprender la palabra serpiente, pero no pudo conseguirlo, y despues de algunos minutos, dijo:

—Serpiente, caballero, serpiente. ¿Qué queréis decir? creo que eso se será alguna broma.

—¿Broma? exclamó el editor, con un gesto que indicaba vivos deseos de arrojarle la tetera á la cabeza; ¡broma!... pero me calmaré, quiero calmarme, caballero....

Y para probar que queria calmarse, se arrojó sobre un sillón, echando espumarajos por la boca.

—Mi querido amigo, dijo Mr. Winkle.

—¿Mi querido amigo! ¿cómo os atreveis á llamarme así, caballero? le dijo Mr. Pott.

—A fómia, no sé cómo vos os atreveis á llamarme serpiente.

—Porque lo sois.

—¡Probadmelo! exclamó Mr. Winkle con calor! ¡probadmelo!

Una nube sombría parecia cubrir el semblante de Mr. Pott. Sacó del bolsillo El Independiente, que acababan de traerle, y se lo entregó á mister Winkle, mostrándole un párrafo con el dedo.

El pickwickiano estupefacto tomó el periódico, y leyó en voz alta lo que sigue:

«Nuestro oscuro é ignoble colega, en sus observaciones repugnantes sobre las últimas elecciones de esta ciudad, ha tenido la infamia de violar el santuario de la vida privada y de hacer alusiones muy claras á los asuntos personales de nuestro último candidato; si, á los asuntos particulares de nuestro futuro representante Mr. Fizzik, que apesar de una derrota debida á inobedientes manejos, no dejará de ser nuestro representante un dia ú otro. ¿En qué piensa nuestro vil colega? ¿qué diría ese desgraciado, si despreciando como él las conveniencias sociales, le vantásemos el velo que felizmente para él oculta las torpezas de su vida privada, al ridículo del público, por no decir á la execracion pública? ¿Qué diría si nosotros indicásemos, si mencionáramos circunstancias notorias y conocidas de todo el mundo, excepto por nuestro ciego colega? ¿Qué diría si suprimiésemos el siguiente desahogo, que hemos recibido en el momento de poner en prensa nuestro número, y que nos ha

sido dirigido por uno de nuestros compatriotas, por uno de nuestros mas ingeniosos correspondientes?

Versos dedicados á un Pote.

¡Oh Pote! tú nada sabes, y todo el mundo lo dice; todos los vieron muy bien, y tú, Pote, nada viste. Cuando el son de las campanas dice al tocar tink e, tinkle, coge á la dama traviesa y entrégala á mister W...»

—¡Pues bien! dijo Mr. Pott con gran solemnidad; ¡bien, malvado! ¿cuál es la rima de tinkle?

—¿Cuál es la rima de tinkle? interrumpió mistress Pott, que entraba en la habitacion en aquel momento, y habia oído tan solo aquellas últimas palabras; ¿qué es la rima con tinkle? Winkle, si no me engaño.

Al pronunciar estas palabras, mistress Pott sonrió graciosamente y tendió la mano al turbado pickwickiano. Este iba á estrechar aquella mano, cuando Mr. Pott, indignado, se arrojó entre ellos.

—¡Atrás, señores! ¡atrás! ¡tomad la mano, en mis barbas!

—¡Mr. Pott! dijo su esposa admirada.

—¡Miserable mujer! ¡mirad esto, señores! Versos dedicados á un Pote... Soy yo, señora; este pote es alusion á mí, que me llame Pote. ¡Entregadla á Mr. Winkle! sois vos, señora.

Y lanzó á sus pies el número de El Independiente con una ebullicion de rabia, acompañada de una especie de temblor, ocasionado por la expresion del semblante de su mujer.

—¿Y qué? dijo mistress Pott, bajándose para coger el periódico; ¿y qué?

Mr. Pott se estremeció ante la mirada desdenosa de su mujer; hizo un esfuerzo desesperado para evocar su valor, pero fué en vano.

Cuando se lee esta corta frase «¿y qué?» parece que no contiene nada de particular; pero el tono con que fué pronunciada, la mirada que la acompañó, parecian anunciar una futura venganza, suspendida de un cabello sobre la cabeza del periodista.

Mistress Pott leyó el párrafo, lanzó un grito desgarrador, y se dejó caer cuan larga era sobre

ANUNCIOS.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR D. JOSÉ SIMON.

En este establecimiento se elaboran diariamente, entre otros productos refrescantes, atemperantes y depurativos los siguientes

JARABES DE

- Zarzaparrilla, Cachelagua, Sanguinaria, Cebada, Vinagre, Guinda, Dulcamara, Agraz, Camaria, Granada, Grosella, Frambuesa, Fresa, Almendra, Cerveza de cidra, Limon, Naranja, Y otros muchos.

Con dos cucharadas de cualquiera de estos jarabes, disueltos en medio copillo de agua, se forman en un instante las tisanas, refrescos, etc., correspondientes al título de cada uno; evitándose así el hacerlas al fuego y demás operaciones, que sin dichos jarabes, serian necesarias. De ellos se hace un uso general, sobre todo en la estación presente, y su baratura proporciona una verdadera economía. Precios 6 rs. botella de 12 onzas que bastan para obtener de siete a ocho vasos de refresco, a excepción del de cachelagua, que vale 8 reales.

Se hallarán en su único despacho en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

NOTA. Las personas que hallándose en provincias deseen se les mande una partida de estos u otros productos del establecimiento, se servirán acompañar una libranza de su importe, e indicarle el modo como se les ha de dirigir la caja, que es franca lo mismo que el transporte, siempre que el valor del pedido llegue a 500 rs. vn.

Escuela sup. de farmacia de París MENCION HONORABLE. MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES. PASTILLAS DE DETHAN. CON SAL DE BERTHOLLET (Clorato de Potasa) CONTRA LOS MALES DE GARGANTA y las inflamaciones de la boca.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS DE J. P. LAROSE. FARMACÉUTICO EN PARÍS. 35 años de éxito atestiguan su conocida eficacia. TÓNICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estómago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas o crónicas.

PILDORAS ANTI-GOTOSAS DEL DR. LARTIGUE. Este medicamento, reconocido como el mas eficaz para las afecciones de gota y el reumatismo; se vende en el depósito general establecido en Madrid, en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

LA UNION,

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS,

autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1856, establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2.

CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES.

Consejo de administración.

Excmo Sr. Conde de Villanueva de la Barca, Senador del Reino y propietario. Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez, ex-rio, Presidente. Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario. Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, Jefe superior de Administracion y propietario. DIRECTOR GENERAL: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. DIRECTOR ADJUNTO: Sr. D. Miguel Oribe.

Ramo de incendios.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados de 4,825.000.000 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 1,217 incendios ocurridos en los nueve años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio.

Seguros marítimos.

Para demostrar el crédito de que goza la Compañia por la exactitud con que atiende á la indemnización de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2,253.000.000 de reales, repartidos en 73,762 riesgos, habiéndose importado los premios mas de 36.000.000 de reales.

Seguros sobre la vida.

Las operaciones que la Compañia se propone desarrollar comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

- 1.º SEGURO POR LA VIDA ENTERA, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra. 2.º SEGURO TEMPORAL, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarse. 3.º SEGURO DE CAPITAL DECRECIENTE, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos. 4.º SEGURO DE CAPITAL CRECIENTE, destinado á poner á cubierto las imprevisiones anuales de las sociedades marítimas de supervivencia. 5.º RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS, que la Compañia paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el día en que se firma la póliza. 6.º RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durando hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias, en la casa de los representantes de la Compañia, quienes facilitarán gratis prospectos, y darán cuantas explicaciones se soliciten.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del Doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujones, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, 42, rue Richer, París.—En Madrid, J. Simon agente general, Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel, Quesada, Somolinos, Ulzurrun, Saavedra.

DENTICION DE LOS NIÑOS.

El jarabe del Doctor Lafabre, caballero de la Legion de Honor, médico del Hospital de Huérfanos de París, premiado con una medalla de oro, el único que ayuda la salida de los dientes á los niños y evita las convulsiones y demas accidentes que generalmente son sus causas; basti para esto con frotar las encias de los niños con este jarabe. Le recomendamos muy particularmente á todas las madre de familia. Precio 16 rs.

Madrid: Oficina de farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3, donde se sirven los pedidos al por mayor, con rebajas proporcionadas á los demas señores farmacéuticos.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de los S^{tes} GRIMAUDT y C^{ia}

La asociacion del hierro con la quina ha realizado uno de los problemas mas notables de la farmacia, de modo que todos los médicos se felicitan generalmente de los magníficos resultados obtenidos con esta preparacion.

« Produce constantemente los mejores resultados en los casos de dispepsia, clorosis, anorexia, hemorragia, leucorrea, fiebres tifoides, diabetes y siempre que sea preciso restablecer las fuerzas á los enfermos y restituir al cuerpo sus principios alterados ó perdidos. »

« Es una de estas raras combinaciones que satisfacen al mismo tiempo al médico y al enfermo. Segun mi parecer es la mas notable y la que soporta mejor las preparaciones ferruginosas. »

« Con esta preparacion, se pueden administrar al enfermo, dos medicamentos importantes bajo una forma agradable y de fácil digestion. »

« Empleó con éxito el Jarabe de quina ferruginoso y le considero una muy buena innovación. »

« Este medicamento ha sido siempre muy bien acogido por mis enfermos y ha producido siempre los mas venturosos resultados. »

« La claridad de su preparacion, su gusto agradable, exento de todo sabor de hierro, hacen que este medicamento sea tan eficaz como atractivo. »

Depósitos en Madrid, J. Simon, Borrell hermanos, Ulzurrun, Moreno Miguel, farmacéuticos.

VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO DEL DOCTOR GUILLE.

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO EN PARÍS, RUE DE GRENNELLE-SAINT-GERMAIN, 13.

M. PAUL GAGE adquirió, en setiembre de 1832, la parte de propiedad del Elixir Tónico Antiflemático del DOCTOR GUILLE que pertenecía á su predecesor, M. Oules, por escritura auténtica otorgada ante M. Colletet, notario en París, é inserta.

Y en junio de 1867, por diversas escrituras que tuvieron publicidad legal, la parte de dicho Elixir que pertenecía á M. Dupont.

Hoy M. PAUL GAGE es solo y único poseedor del derecho esclusivo de preparar y vender el Elixir antiflemático, preparado segun la receta del doctor Guille, y de servirse del nombre y de la firma Guille.

El ELIXIR de GUILLE, preparado por PAUL GAGE, no es un remedio secreto. Ofrece á la terapéutica uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos que se conocen, como purgante y al mismo tiempo como depurativo.

Es sobre todo útil á los médicos rurales, á los padres de familia alejados de los auxilios médicos y á los eclesiásticos que asumen la misión de visitar á los pobres enfermos y socorrer á los indigentes.

Las personas que antes de hacer uso del ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO DEL DOCTOR GUILLE, quieran consultar el folleto que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y las hemias, pueden proporcionarse dicho folleto gratuitamente, dirigiéndose al depositario general del ELIXIR en España, farmacia del Doctor Simon, 3, Caballero de Gracia, Madrid.

PASTILLAS DE MAGNESIA CALCINADA CONTRA LOS ÁCIDOS DEL ESTÓMAGO. Se venden en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid

AVENTURAS DE PICKWICK,

el suelo; allí tendida boca arriba, golpeaba el suelo con los tacones de un modo tan asiduo, que no dejaba duda alguna sobre la delicadeza de sus sentimientos en aquella ocasion.

—Querida, balbuceó Mr. Pott en su terror; querida, yo no he dicho que creías... yo... no he...

Pero la voz del desdichado esposo era sofocada por los aluidos de su gracia a mitad.

—Mistress Pott, continuó Mr. Winkle, permitiéndome suplicaros que os tranquiliceis un poco.

Todo fué inútil: los gritos y los taconazos eran mas violentos y mas repetidos cada vez.

—Querida, dijo el editor, yo siento mucho... si no por vos, hacedlo por mí... vas á atraer la gente en la calle con esas voces.

Pero mientras mas calurosamente hablaba Mr. Pott, mas chillaba su mujer.

Felizmente mistress tenia una compañera en la persona de una jóven lady, cuyo empleo ostensible era presidir al tocador de su ama, pero que era además útil en una infinidad de cosas, y principalmente en ayudar á la dama á contrariar todos los deseos y todas las inclinaciones del desventurado periodista. Los rugidos histéricos de mistress Pott llegaron bien pronto á los oidos de aquella guardia de corps, que vino á la sala con una rapidez que ponía en peligro la esquisita armonia entre su tocado y sus cabellos.

—¡Oh! ¡mi querida ama! ¡mi querida ama! exclamo la jóven, arrojándose al lado de mistress Pott. ¡Oh! ¡mi querida ama! ¿qué tenéis?

—Vuestro amo, vuestro amo brutal... balbuceó la enferma.

Pott desfallecia evidentemente.

—¡Es una vergüenza! dijo la jóven en tono de reprension; estoy segura de que os llevará al sepulcro: ¡pobre ángel!

Pott desfallecia mas.

—¡Oh! ¡no me abandonéis, Goodwin! murmuró mistress Pott, asistiendo con una fuerza convulsiva á los puños de la jóven; sois la única persona que me ama.

Al oír este tierno apóstrofo, miss Goodwin derramó trágicas y abundantes lágrimas.

—Jamás, señora, jamás. ¡Ah! caballero, debéis andar con cuidado, debéis ser prudentes; no sabéis cuánto mal haceis á vuestra esposa. Algun dia os pesará.

El desgraciado Pott miró tímidamente á su esposa pero no dijo nada.

—Goodwin, dijo mistress Pott con voz dulce.

—¿Señora? —¡Si supieras cuánto he amado á ese hombre!...

—No os atormentéis recordando eso, señora. Pott manifestó que estaba asustado; era el momento de dar un golpe decisivo.

—¡Y ahora!... dijo sollozando mistress Pott; ahora... despues de tanto amor, ser tratada de este modo. ¡Desventurada mujer! ¡insultarme en presencia de un tercero, de un extraño! pero no lo consentiré, Goodwin, continuó mistress Pott, levantándose en brazos de la jóven. Mi hermano el teniente me protegerá: quiero una separacion, Goodwin.

—Ciertamente, señora, é lo merece. No sabemos qué pensamiento sugirió al editor la idea de una separacion; lo cierto es que se contentó con decir humildemente:

—Querida mia, ¿quieres oírme?

Una nueva descarga de sollozos fué la única respuesta; y mistress Pott, que se puso nerviosa entonces, preguntó con voz entrecortada por qué habia nacido, por qué se habia casado, y quiso saber la razon de otras muchas cosas mas.

—Querida mia, le dijo Mr. Pott, no os abandonéis á esos sentimientos exaltados. Yo nunca creí que este párrafo tuviese fundamento alguno; ¡ninguno, querida! ¡imposible! Tan solo me irritó, me puso furioso, la osadía de los relactores de El Independiente, que han tenido la insolencia de insertar esto. Esta es la cuestion.

Al hablar así, Mr. Pott dirigió una mirada suplicante á la causa inocente de aquel lío, como para indicarle que no hablara mas de la serpiente.

—¿Y qué pasos dareis, caballero, para obtener satisfaccion? preguntó Mr. Winkle, que recobraba el valor á medida que Mr. Pott lo perdía.

—¡Oh Goodwin! murmuró mistress Pott, va á ensartar al director de El Independiente. ¡Lo hará, Goodwin!

—Silencio, señora; calmaos, os lo suplico. Ciertamente, señora, lo ensartará si vos lo deseáis.

—Sin duda, dijo Mr. Pott, al ver que su mitad se disponia á un nuevo ataque; no hay duda, yo le ensartaré.

—¿Cuándo, Goodwin, cuándo? dijo mistress Pott dudando si debía caer.

—Sin dilacion, dijo el editor, antes de mañana.

Nathaniel Pipkin no pudo menos de pensar que Maria Lobbs debia amar muy particularmente á sus parientes, si por todos tenia el mismo afecto que á aquel primo manifestaba. Despues del té, cuando la maligna prima propuso jugar á la gallina ciega, sucedía que siempre le tocaba á Nathaniel Pipkin tener los ojos vendados, y siempre que ponía la mano sobre el primo, encontraba á su lado á Maria Lobbs. La prima y las otras jóvenes se ocupaban en empujarle, en tirarle de los cabellos, y ponerle sillas delante de las piernas, y hacerle todas las picardias imaginables; pero Maria Lobbs no se le acercaba nunca, y hasta una vez, Nathaniel creyó oír el ruido de un beso, seguido de una reprension de Maria y de las risas ahogadas de sus buenas amigas. Todo esto era muy singular, y no se puede decir lo que el jóven hubiera hecho á consecuencia de tales cosas, si sus pensamientos no hubieran sido obligados repentinamente á tomar otra direccion.

La circunstancia que encaminó divinamente sus pensamientos fué que oyó tocar violentamente á la puerta de la calle, y la persona que tocaba no era otra que el viejo Lobbs en persona. Habia venido estrepitosamente, y tocaba con bastante violencia, porque no habia cenado aun. Cuando esta noticia alarmante fué comunicada por el aprendiz, las jóvenes se precipitaron por la escalera arriba para meterse en la alcoba de Maria, y por no tener mejor escondite, el primo y Nathaniel se metieron en el gabinete contiguo á la sala. Por fin, cuando la mal gna prima y Maria los encerraron y pusieron en regla la habitacion, abrieron la puerta de la calle al viejo Lobbs.

Sucedió desgraciadamente que el viejo Lobbs tenia hambre y que venia con un humor endiabladísimo. Nathaniel le oía gruñir como un viejo dogo; y siempre que el desventurado aprendiz entraba en la habitacion, el viejo Lobbs se ponía á jurar como un pagano, sin otro objeto aparente que desahogar su bilis. Por fin, la sopa que se habia hecho calentar fué puesta sobre la mesa; el viejo Lobbs cayó sobre ella como cae la miseria sobre este pobre mundo, y habiendo vaciado los platos en poco tiempo, besó á su hija y pidió su pipa.

La naturaleza habia colocado las redillas de Nathaniel Pipkin muy cerca una de otra, pero se chocaban como si fueran á quebrarse cuando oyó al viejo Lobbs pedir su pipa. En efecto, despues de cinco años, Nathaniel habia visto al vie-

jo sillero fumar regularmente todas las tardes en la misma pipa, con cascó de plata, y aquella pipa estaba precisamente colgada en el gabinete donde habían encerrado al desventurado maestro de escuela. Las dos jóvenes bajaron á buscar la pipa, subieron á buscar la pipa, y en una palabra, buscaron la pipa en todas partes menos en donde sabían que estaba. Entretanto, el viejo Lobbs gruñia de una manera espantosa; de repente pensó en el gabinete, y se levantó para mirar en él; era completamente inútil que un hombre pequeño como Nathaniel Pipkin procurase retener la puerta por dentro, cuando un hombre vigoroso y grande la empujaba por fuera. Este la abrió y descubrió á Nathaniel Pipkin de pie en el gabinete y temblando como un ladrón. ¡Bendito sea Dios! qué espantosa mirada le lanzó el viejo Lobbs, asistiendo por el cuello y sosteniéndole para contemplarle en la estrechidad de su brazo.

—¡Con todos los diablos! ¿qué haceis aquí? exclamó el sillero con voz terrible.

Nathaniel Pipkin no pudo responder, y el viejo Lobbs le sacudió con todas sus fuerzas durante dos ó tres minutos, para ayudarle á poner en órden sus ideas.

—¿Qué haceis aquí? habéis venido por mi hija, sin duda.

El viejo Lobbs decia esto á modo de sarcasmo, porque no creia que la presuncion de un mortal pudiese llevar tan lejos á Nathaniel. Cuál fué, por consiguiente, su indignacion cuando oyó al maestro de escuela que respondia:

—Es verdad, Mr. Lobbs, he venido por vuestra hija; yo amo á vuestra hija, Mr. Lobbs.

—¡Cómo, miserable títere! balbuceó el viejo; paralizado por tan estraña confesion; ¿qué significa esto? ¡decir tal cosa en mis barbas!... voy á estrangularte.

Es probable que el viejo Lobbs, en aquel acceso de su rabia, hubiera ejecutado esta amenaza, si no se lo hubiera impedido una aparicion completamente inesperada, á saber, el primo, que saliendo del gabinete, le dijo acercándose:

—No puedo consentir que esta persona inocente, invitada aquí por una burla, tome sobre sí de una manera tan noble la falta, si falta hay en esto, de que yo soy culpable, y que estoy pronto á confesar: yo amo á vuestra hija, y he venido á verla.

Durante esta declaracion imprevista, el viejo Lobbs abria desmesuradamente los ojos, pero se